LA AURORA.

PERIÓDIGO

DE CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

socceere recent correction corrections

HISTORIA.

LA UNION DE 1347.

Articulo primero.

Pocos pueblos han sido tan amantes de sus libertades como Arragon: ninguno mas dispuesto á defenderlas. Las palabras que en la coronacion de sus reyes pronunciaban no eran de mera fórmula, sino una advertencia al poder, que pasaba á ser realidad imponente en el momento que el monarca abusaba de aquel. Ejemplo de esta asercion es el famoso alzamiento de 1347, de que vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

Cuando ocupó el trono de Aragon D. Pedro IV el Ceremonioso manifestó su terrible caracter por la persecucion que movió á su familia. No habiendo podido llevar Tomo 2.º

á cabo sus proyectos de arrebatar á la reina viuda y á los infantes sus hermanos la herencia que de su padre recibieran, emprendió la guerra con su cuñado el de Mallorca, y no cesó hasta arrancarle la corona. Colmados sus deseos ca esta parte, volvió á agitar su mente la idea de revocar las donaciones de su padre, y viendo que era peligroso intentarlo con respeto á D. Fernando y D. Juan que se hallaban en Castilla protegides por aquel rey, pensó en privar de sus derechos al Infante D. Jayme. Al efecto hizo que varias personas acreditadas por su saber se reuniesen en Valencia á tratar de este asunto; y habiéndolo verificado hasta el número de 22 declararon por 19 votos contra tres que debiera suceder en el reino la infanta D.ª Constanza en caso que el rey muriese sin hijos varones, apo-5 de Enero de 1840.

yando esta opinion en el derecho comun de herdear que l'amaba á las hembras á la succesion de sus padres y en el egemplar de haber reinado D.ª Petronila. Los tres restantes de los que uno era Arnaldo de Morella Vicecanciller del rey, se pusiéron de parte del Infante, alegando el derecho establecido en los testamentos de D. Jayme 1.º y D. Alonso 4.º y en la costumbre que despues de doña Petronila se había observado constantemente.

Hallábase á la sazon en Valencia el Infante D. Jaime, que instruido de cuanto pasaha, trató de hacerse partido entre los hombres de mas valía en la Córte, y habiéndolo sabido el rey hizo publicar el dictamen de los letrados, el 23 de Marzo de 1347; y á 29 del mismo destituyó de la gobernacion general de los reinos al infante, nombrando para la de Valencia á D. Pedro Egerica con órden de que ejerciese el cargo á nombre de doña Constanza. Emancipó á esta, y la hizo jurar por sucesora, lo que verificaron el infante D. Pedro tio del rey, y los principales Señores de la Corte, con la reserva de que no fuese válido el juramento si el monarca tenia hijos varones, ó si durante su vida se determinaba alguna cosa en contrario. Tambien mandó D. Pedro al alcaide de Perpiñan y á otros gefes del Rosellon que espiasen la correspondencia del Infante, ordenando a este que saliese de Valencia, y que no volviera á entrar en

dicha Ciudad, asi como tampoco en las de Barcelona, Zaragoza y Lérida, Despidiose D. Jaime para Balaguer, pero cambiando de direceion fue sin detenerse á Fuentes de Ebro, desde donde escribió á los ricos-hombres que se hallahan en Zaragoza, para que se pusiesen de su parte, y obligasen al rey à que le repusiera en la gobernacion general del reino, y en los derechos de sucesion al trono que por ley y costumbre le pertecia; y habiéndose puesto de acuerdo con ellos entró en la ciudad donde resolvieron invitar à la Union, con arreglo al privilegio de D. Jaime II. á los infantes D. Fernando y D. Juan, á las ciudades y villas mas notables, y á muchos grandes y caballeros del reino. Decian en las cartas escritas á estos que su proyecto era suplicar al rev, salvo el respeto que le debian, que guardase los fueros y privilegios que habia jurado; sin hacer en ellos novacion alguna.

Vino a consecuencia del llamamiento un considerable número de
ricoshombres caballeros y mesnaderos, y los procuradores de todas
las ciudades y villas principales,
escepto de Teruel, Daroca, Calatayud y Huesca. Reunidos en Zaragoza juráron la Union segun
costumbre de estos reynos, adoptando un sello para el despacho de
los negocios, que representaba al
rey sentado en el trono, y al pueblo pidiendo justicia en actitud de
súplica; tambien nombraron con

servadores con arreglo á fuero, eligiéndolos de todas clases y gerarquias, entre los que se hallaba por la de ricoshombres D. Lope de Luna, de quien hacemos singular mencion, porque fue uno de los que mas parte tuvieron en la seguida y terminación de este samoso alzamiento.

Luego que el rey supo las novedades de Aragon temiendo que lo Union se propagase á Cataluña, tomó el camino de Barcelona. Los de Valencia que por las gestiones que antes de salir de ella habia hecho el infante, estaban prevenidos á su favor, aprovecharon la ausencia del rey y signicudo el egemplo de los Aragoneses juraron la Union y escribieron invitando á ella á muchas ciudades y villas, y á los Caballeros de mas nota. D. Pedro de Egerica que no pudo conjurar la tempestal, se marchó al pueblo de este nombre, con objeto de preservar del contagio algunas otras poblaciones que logro tener a merced del rey. Tuvo este noticia del pronunciamiento de los, Valencianos, y por ver si lo remediaba mando con fecha 12 de Mayo á los gobernadores de Aragon y Valencia, que no pusieran en las ordenes que dieran que egercian autoridad á nombre de D.ª Constanza, sino en el del mismo rey: pero esto no podia satisfacer á los partidarios del infante que llevaban mucho mas alla su demanda.

También fue requerido por los de la Union D. Pedro Egerica para que la jurase à egemplo de los caballeros que lo habian hecho: pero contestó con noble entereza, que perteneciendo al consejo del rev. y hallandose á su servicio, no le era decoroso hacer armas contra él, mayoriaente cuando creía injusta la causa de los Unidos. No se limitó á esto su lealtad á D. Pedro, sino que reunió en Villareal, el dia 14 de junio, á todos los caballeros y procuradoies de las ciudades y villas que permanecian ficles á S. A. y resolvieron resistir á los de la Union, caso que fuesen atacados por ellos, y continuar haciendo la causa del trono en cuanto su posicion se les permitiese, politica entire in the calland

El rey que se hallaba en Tarragona, sabiendo que los Unidos de Aragon trataban de proceder contra los que se conservaban fieles á su persona, envió á Zarag za á Miguel Perez Zapata su consejero, con el fin de calmar á Lis Aragoneses; pero habiéndo vis-1) que nada bastaba á minorar la efervescencia de los ánimos, Miguel d: Gurroa Gobernador de Aragon y Garci Fernandez de Castro Jusucia del mismo aconsejaron a D. Pedro que viniese á tener cortes á los Aragoneses en un lugar seguro; opinion que fue apoyada por Egerica en sus comunicaciones, por lo que se decidió à convocar cortes para el dia de S. Juan en Zaragoza. tenes è neitatione consil v

El rey de Mallorca que viera las discordias que habia en los pue-

blos de Aragon, crevendo que no podria encontrar mejor coyuntura de recobrar su perdido trono amenazó el Rosellon y Conslent; por lo que D. Pedro marchó á Barcelona, para desde allí tomar las medidas necesarias para evitar la invasion; y envió á su pais á los caballeros Aragoneses que se hallaban à su lado, con el objeto de que estimulasen á los de la Union á que le ayudáran en la guerra contra el de Mallorca; tambien dió cartas de creencia para ellos á Beltran de la Nuza juez de la córte; llamandolos á la defensa del reyno. Requeridos los ricoshombres, caballeros y mesnaderos á quien dichas cartas se dirigian, contestaron á Beltran, que no estaban obligados á obedecerlas, ya porque semejante peticion debiera hacerse por mandamiento del rey á cada uno de los llamades, segun lo ordenaba el fuero, no por cartas de creencia; ya tambien porque se ballaban citados á cortes para el 24 de junio á Zrragoza, y les era imposible estar á la vez en esta ciudad y en el Rosellon: y anadieron que no teviendo obligacion de servir sus caballerias por mas tiempo que un mes contado desde su salida hasta la vuelta á sus casas, seria inútil enviasen otros que hicieran la guerra en su lugar; pero que lo harian si lo ezigia el rey, aunque juzgaban mas oportuno tener córtes, y luego prestarian á aquel cuantos servicios por razon de sus caballerias les demandara, siempre que

fuese con arreglo á fuero, dentro del reyno, y sin menoscabo de sus libertades.

Tubo D. Pedro aviso de que se habia verificado la entrada del Mallorquin en Conflent y marchando á ofrecersele, difirió la celebracion de las cortes basta el 15 de Agosto, para cuyo dia citó á losaragoneses à Monzon, lugar que eligio con objeto de que viniendo el de Egerica con los suyos à Lerida estubiese en disposicion de protegerle contra los Unidos, si fuera necesario. Pero estos no quisieron eonsentir en ello y suplicaron al rey que las cortes suesen en Zaragoza por varias razones de conveniencia que alegaron.

Rechazado en Conflent el de Mallorca, y obligado á salir del reino, volvió D. Pedro su atencion hácia los Unidos que cada día se aumentaban; y hallándose en Perpiñan, hizo en 9 de Junio una constitucion secreta acousejado por sus adictos, declarando por ella de ningun valor cualquier concesion que contra derecho, y obligado por la fuerza hiciese á los aragoneses.

Requirió á D. Juan Gimenez de Urrea, D. Juan Gimenez su hijo y á D. Pedro Cornel, gufes de la Union para que fuesen á servirle con su consejo segun el juramento que al principio de su reinado le prestaran, enviándoles un seguro para que pasasen á la Corte: pero estos señores se escusaron pretestando que dichos juramentos se entendían siempre que el rey guar-

dase los fueros y libertades del rei- lió para Lérida. no, y que habiendo recibido del rey y sus oficiales repetidos agravios que no habian sido reparados, su deber consistia en defender sus privilegios con preferencia á cualquier otro servicio que el monarca les exigiera. Añadieroa, que estranaban sobre manera el seguro que se les enviaba cuando sin él se bubieran presentado en la Córte con la confianza que buenos y leales vasallos acostumbraban á comparecer ante su rey.

Los Unidos de Valencia no se descuidaban por su parte. Mandaron, que todos los vecinos de la capital cuyos bienes ascendiesen á cierta cantidad tuviesen anmas y caballo, para lo que la ciudad les daba un prest señalado; enviaron á reunir gente á las fronteras de Murcia y Castilla; llamaron al infante D. Fernando para que con los castellanos que tenia á sus órdenes, fuese á socorrerlos; y eseribieron á Mallorca invitando á la Union á los caballegos de la isla que reusaron jurarla. En tal estado pusieron las cosas estas delerminaciones que D. Pedro Egerica creyó oportuno suplicar al rey que antes de ir á córtes á Monzon, viniese á pacificar á Valencia. En vista de lo cual reunió D. Pedro los caballeros catalanes á pretesto de la desensa del Rosellon, y partió a Barcelona, donde puesta á deliberacion la marcha que debiera seguirse, se decidió que se tuvieran las cortes en Zaragoza, y el rey sa-

Confederaronse los aragoneses y valencianos, prometiendo: defenderse muluamente: pedir al rey que pusiese en Valencia un Juez general que tuviera las mismas atribuciones que el Justicia de Aragon: y no tratar nada con D. Pedro sino en presencia de los procuradores ó enviados de ambos reinos. Tambien determinaron desafiar á los caballeros que seguian la causa del rev, y nombraron á varios de los Unidos para ejecular esta medida. Entre otros fueron comisionados para retar al infante D. Pedro un caballero castellano y otro navarro, que partieron á cumplir su encargo, pero ne lo verificaron porque hallándole en el monasterio de Santascreus, que venia á incorporarse con el rey, creveron aquellos caballeros que desafiarle alli seria faltar al respeto debido à los cuerpos de los príncipes que sepultados en dicho monasterio hacian santo é inmune aquel lugar.

Sabido esto por el rey envió de nuevo á Miguel Perez Zapata para que se avistase con los aragoneses, á fin de que no tuyieran efecto los duelos decretados; pero no pudo evitarlos porque los caballeros encargados de llevarlos á cabo habian marchado ya a ejecutarlo.

Salió D. Pedro de Lérida el 3 de Agosto, y habiéndose detenido ocho dias en Monzon, llegó à Sarinena donde debiera conferenciar con Zapata, y desde alli pasando el Ebro por la barca de Pina se vino por Fuentes á Zaragoza. Salieron à recibirle los infantes D. Jaime v D. Fernando (que con su hermano D. Juan había llegado de Castilla y jurado la Union pocos dias antes) todos los ricos hombres, caballeros y mesnaderos del reino, y los procuradores de las ciudades y villas que habian venido á las córtes: y acompañado por ellos entró S. A. en la ciudad el 14 de Agosto dirigiéndose á su palacio de la Aljafería. En la plaza del Castillo se despidió de los de la Union aplazándoles para abrir las Córtes el sábado siguiente en la iglesia de S. Salvador, y entró en palacio con los de su corte.

El dia señalado se reunieron en la referida iglesia todos los que debieran asistir á las Córtes, en tanto número, que segun los historiadores se hallaba alli la flor de Aragon. Ocupó el rey el púlpito donde acostumbraba leerse el evangelio, y pronunció un largo discurso, en el que manifestó el respeto que debian los monarcas á las leyes, y el deseo que tenia de guardar bien y fielmente las de Aragon, segun lo habia jurado. Viniendo luego á hablar de los Unidos dijo que se hallaba pronto á otorgarles cuanto pudiese en justicia, y que asi esperaba de ellos que no le pedirian cosas que se viese precisado á negar. Contestaron á este discurso el Obispo de Huesca por los prelados, y el infante D. Jaime por los ricos hombres: y habiendo ordenad o el rey que las sesiones de Córtes principiarian el lunes siguiente en el monasterio de frailes predicadores, se retiró á su palacio. Los de la Union firmes en su empeño temian que el monarca pudiera ganar á alguno de los coligados, y en consecuencia se convinieron en no hablarle sino reu-

nidos, y asi lo ejecutaron.

Acadieron los caballeros y procuradores segun D. Pedro les habia mandado á dar principio á la discusion, pero habiendo sabido aquel que iban armados, envió á micer Rodrigo Diaz su Vicecanciller, para que difiriese las cortes hasta el dia siguiente. Luego mando llamar á Garci Fernandez de Castro Justicia de Aragon, y le preguntó cual era la intencion de aquellos hombres que asi iban armados al parlamento. Contestó aquel que reprendiendo á varios caballeros sobre el mismo punto, le habian alegado la costumbre que habia en estos reynos de ir secretamente armados á las córtes, no con dañada intencion sino á fin de reprimir cualquiera alboroto que los que asistian por curiosidad pudiesen suscitar. Mandose entonces por pregon en nombre de la ciudad, que en lo sucesivo nadie fuese armado á las córtes y que vigilasen la tranquilidad de la poblacion algunas compañías de la misma.

Reunióse el parlamento al dia siguiente, cuyas discusiones continuaron en los inmediatos, y viendo que el rey entró en la sala con varios caballeros de Cataluña y el Rosellon, pareció indecoroso á los aragoneses que aquellos se mezcláran en los negocios del reino, y suplicaron á D. Pedro que los hiciese salir: escusólo este cuanto pudo, pero al fin hubo de ceder á la voluntad general. Propusieron luego que el rey confirmase el fuero de D. Alonso III. por el que se concedía á los aragoneses, que el morarca les tuviera cortes anualmente por todos Santos, y el derecho de nombrar en ellas los caballeros que debiéran servir á aquel en su consejo y casa, entregando en garantía de este privilegio 16 castillos de los mejores de Aragon y Valencia. Resistiolo el rey con empeño, pero viendo lo conformes que en ello estaban los Unidos y que llegaron á amenazarle de elegir otro rey consintió en la confirmacion el dia 1.º de Setiembre protestando que lo hacía por la fuerza. Los castillos concedidos en rehenes, sueron los de Monclás Uncastillo, Ariza, Verdejo, Somet, Daroca, Huesca, Tornos, Arcaine, Monreal de Ariza, Rueyta, Aranda, Santed y la peña de Cacabiello con su tenencia en el reyno de Aragon; y en el de Valencia, Sajona, Alpuente, Penaguila, Castalla y Castellfavit, Nombráronse los caballeros que bajo las garantías del fuero debieran encargarse de estos castillos, los que prestaron el homenage que el rey tenia derecho á exigir.

El dia 7 de Setiembre concedió D. Pedro en estas córtes á la villa de Teruel las esenciones de ciudad á que le había hecho acreedora su lealtad; y no contento con

premiarla de este modo erigió su iglesia en catedral.

Pasóse luego á la renovacion de los caballeros del consejo; y por dictámen de D. Bernaldo Cabrera y del Arzobispo de Tarragona, consintió D. Pedro en que fueran separados de sus destinos, Miguel Perez Zapata, Garcia de Loriz, Pedro Ruiz de Azagra, Lope de Gurrea, Ferrer de Canet, y Galceran de Anglesola, nombrando en su lugar á D. Juan Gimenez de Urrea, D. Pedro Cornel, D. Gimen Perez de Pina, Arnaldo de Francia, Miguel Gimenez Gordo, Gilbert Redon y Guillen Perez de Sigena.

Suplicaron tambien al rey que confirmáse las donaciones que su padre habia hecho á D.ª Leonor y los infantes; lo que egecutaron por tener de su parte á D. Fernando que sin licencia del rey se habia ido de las córtes y estaba en la frontera de Castilla con fuerzas considerables. Tambien le pidieron que separase de su servidumbre à Cabrera y demas catalanes só pena de perder los castillos que estaban en rehenes; y publicose por pregon la orden de que saliesen del territorio que dominaban los Unidos, todos los que no hubiesen jurado su causa; privándoles del derecho de pedir justicia si pasados tres dias recibian algun dano; mas D. Pedro los acogió en la Aljaferia por que no se atentára contra ellos. Demandaron ademas la reparacion de muchos agravios, que fueron leidos ante el rey y sus consegeros, pero en ninguno de estos puntos quiso proveer aquel, remitiendo la decision á su consejo.

Esta conducta hizo desconfiar á los Unidos y en su consecuencia pidieron á D. Pedro que diese en rehenes algunos de sus consegeros. Accedió este y entregó à D. Juan Gimenez de Urrea, Garcia de Loriz, Lope de Gurrea, Pedro Jordan de Urries, Pedro Jordan su hijo, Micer Rodrigo Diaz, y Micer Juan

Fernandez Muñoz.

Viendo D. Bernaldo Cabrera, que el rey se hallaba cada instante mas estrechado por los de la Union, le ofreció atraerle con su política á varios caballeros del bando contrario. Puso en juego sus intrigas, y ofreciendo á D. Lope de Luna, el principal de los aragoneses, la gobernacion general del reino y otras recompensas, consiguió reducirle á su partido, y con él á todos sus deudos y amigos. Igual exito tuviccon sus tentalivas con otros de los Unidos que á semejanza del de Luna juraron seguir la causa del rey, salva la promesa que los ligaba á defender sus fueros.

Con este nuevo ausilio cambió de aspecto la situacion de D. Pedro. que llego en las cortes à retar de traidor al infante don Jaime llevando dos personas de las que siempre encuentran los tiranos, para que si este faltaba al respeto y contestaba insultos con insultos le asesinasen. Respondió el principe con la mayor mesura; pero D. Juan Gimenez de Urrea quiso hablar y las fuerzas del principado y volver

no permitiendoselo el rey, un caballero catalan camarero de D. Jaime, se levantó é incitando á los Unidos á que vengasen a su señor, abrió las puertas por las que entró el pueblo amotinado reduciéndo á D. Pedro y los suyos á recogerse en un punto y estar à la defensiva espada en mano. Salieron todos fuera del Monasterio y el rey se dirigió á la Aljaferia. Este alboroto que parece debiera afirmar el poder de la Union produjo un efecto enteramente contrario; pues dando motivo á que los Unidos desconfiasen unos de otros se desanimaron estraordinariamente, aunque no en términos de ceder en su em-

Des acontecimientos vinieron á destruir todo lo que en favor de D. Pedro habia trabajedo D. Bernaldo Cabrera; uno la sublevacion de los Orias en Cerdeña y los reveses que contra ellos habia sufrido el ejercito real, y otro los preparativos de nueva invasion que hacía el de Mallorca. Estos sucesos reclamaban la presencia del rey en Cataluña; pero no se alrevia á cerrar las cortes sin haber terminado las diferencias que existian con los Unidos. Aconsejole D. Bernaldo que partiese en secreto dejando perecer á los caballeros que habia dado en rehenes; pero mas honrados el monarca y otros de sus amigos resolvieron conceder à la Union cuanto pedia, con ánimo de marchar à Cataluna á reunir contra los aragoneses. Congregado el parlamento el 24 de Octubre manifestó el rey en una alocucion las causas que le obligaban á salir de Zaragoza, y que sen su consecuencia quedaba repuesto en la procuracion general el infante D. Jaime y libres de su compromiso los caballeros que habian jurado á D.ª Constanza; salvo el derecho que cata pudiera tener al trono, lo que dió por disueltas las córtes aplazándolas para el Mayo; y fueron puestos en libertad los caballeros que estaban en rehenes. Tambien despojó á Teruel á peticion de los Unidos de los privilegios de Ciudad que le habia concedido.

Hecho esto mandó D. Pedro á sus consejeros que le siguiesen, pero ellos que perteneian á la Union, temieron que en llegando á Lerida se vengase en sus personas, y se negaron á obedecerle. Salió el rey de Zaragoza con tal precipitación que no pudieron hablar con él los Unidos que le esperaban para acompañarle: fueron á su lado hasta el Gallego donde viendo la priesa de D. Pedro en dejarlos se despidiéron de él.

Las manifiestas señales de indignacion que se notaban en la fisonomía del monarca eran un presagio de la conducta que en lo succesivo observó con los Unidos, lo cual nos dará materia para otro artículo.

J. C. N.

acto ecau a

Ojos, que fuisteis para el alma mia Aurora de consuelo, A dó en la noche de dolor y llanto Mis fatigados pasos dirigia; Do en misterioso velo Encubierto el amor, lleno de encanto, Como en su templo santo Blandamente posaba Y á su sagrado asilo me llamaba:

¡Ay dulces ojos mios, quién creyera Que vuestro mirar tierno Fuese la red en que prendida el alma Su idolatrada libertad perdiera; Y qu un penar eterno Seria, en vez de venturosa calma, De su anhelo la palma! Pensaba ¡ay triste suerte! Hallar la vida, y encontré la muerte.

No erais nido de amor, ojos hermosos, Alcázar defendido
Erais mas bien, donde el tirano ciego Sus dardos ocultando venenosos, Blando lecho y florido
Ledo ofrecia al corazon de fuego; Ufano yo me llego
En mi ardor contiado,
Y pensando asaltar fué él asaltado.

Aquella lumbre pura y amerosa Que penetró en mi seno. Fue la traidora flecha que rindiera Mi necia confianza y orgullosa; Mortífero veneno Al punto por mis venas discurriera, Y en tormenta mas fiera El alma fue lanzada Y a mas duro martirio condenada.

Los fúlgidos luceros que mi guia En mi infortanio fueron Vi súbito nublarse en noche oscura, Hnyése para siempre la alegría, Y las horas vinieron Que cubrieron mi pechode amargura: La divina hermosura De aquellos lindos ojos Sembro mi vida de asperos abrojos.

¿Por qué, si amanecisteis tan piadosos Aquel felice instante.
Cuando fuisteis alivio de mi duelo, ¿Por qué ahora os mostrais tan rigu¿Por qué mi pecho amante (rosos?
Corrio en pós de su daño sin recelo?
¿ Por qué á entrañas de hielo
Con ciego desvarso
Rendi desacordado mi alydrío?

A vosotros envio mis querellas
En mi dolor impio,
Ojos lumbre del ciclo y mi termento,
Que de infortunio y muerte sois estre—
A vos que con desvío (llas,
Correspondeis á mi infeliz lamento;
¡Oh! malhaya el momento
Que ví vuestra hermosura!
Entonces encontré mi desventura.

Mas qué digo? Estoy loco é no con-Que merezco la pena (templo Por haber imprudente profanado De amord vino el sacrosanto templo? Por eso á su cadena Me time sin piedad ay! amarrado Y á morir destinado. Perdonad, dulces ojos, Si ciego os ofendi con mis enojos.

No fuisteis vos la causa de mi daño,
Que en vos caber no puede
Tanto desden, tau pérfida dureza
Que se complazca en fabricar mi enVuestra piedad escede (gaño:
A su inefable celestial belleza
Que adoro con fineza,
Y que es tan esplendente
Que amor otra beldad no se consiente.

Vos sois sagrario donde el alma mora Candonosa, inocente
De la que causa mi amorosa llama
Y que humilde venero por señora:
De vos un refulgente
Destello de ternura se derrama
Que los pechos inflama;
El mio sin consuelo
Llora infelice su perdido anhelo.

Mas ya que mi destino despiadado
A despecho me obliga
Seguir e instaute mi fatal estrella,
Tempiad, hermosos ojos, mi cuidado;
Y esta gracia consiga
Que brille en la alma mia una centella
De vuestra lumbre bella:
Miradme, ojos, al menos,
Con desden si quereis, sino serenos.
V. V.

LA GASAMUDA.

ednal mon dard come

D spues de los bulliciosos dias de pascua y cdando el hombre mas dado al mundo empieza ya á fastidiarse del continuo movimiento que observa por do quiera llega à su vez el de reyes, en el que todo vicha viviente que no tiene casa propia està obligado à dar enenta de su persona al dueño de la que habita. Si continua en ella es preciso pagar la tanda; y si la deja, entregar las llaves à las doce en punto.

El pobre diablo que se halla en el segundo caso principia el dia por recoger sus trevejos, y poniendo en movimiento sus dependientes, chiquillos, y por via de ausiliar algun mozo de cordel, vá trasladando sus lares á la nueva casa. Nada mas pintoresco que ver por esas calles de Dios familias enteras que llevando en sus hombros sillss, bancos, sartenes &c. se asemejan á las tribus ambulantes de Abdel-Kader. Tras un carro cargado de camas, marcha á paso lento no caballo de traginero, se deja ver una linda mnehacha que lleva al costado un florero con su correspondiente fanal, que se hace pedazos al volver una percha, precusora del muchacho su portador. A los magnificos muebles del empleado que cohra, siguen los humildes y sencillos del malhadado ciudadano que paga: la cama de cañas, á la de lustrosa caoba, á las sillas que el damasco embellece, las ordinarias de anea: en fin á cada paso se ven trarsiciones dignas del observador, y en todo el dia una continua animacion que divierte al espectador y fastidia à los actores.

Dejando à un lado los inconve-

nientes que ofrece en los casas nuevas la introducción de ciertos muebles, porque mejor que yo puedo hacerlo las ha descrito un distinguido y malogrado literato, quiero suponer al padre de familias instalado en su habitación rodeado de su esposa é hijos vagando por un laberinto de baules y colchones, comodas y vajilla, de que acaso no le sarára el mas esperto Dédalo...

Llegada la hora de comer se pone la mesa entre aquel mare magnum, y colocada la familia en su derredor se presenta una frogal comida, improvisada despues de la traslacion. En lo mas interesante de ella, salta un gato sobre las sillas. y derriba unas vinagreras de cristal que en ellas habia: fugitivo el animalejo al ruido que motivára atraviesa la escena con rapidéz, y al precipitarse un perro en su persecucion hace caer la barra de una cortina que viene á dar en la eabeza del honrado eiudadano y de rechazo en la hotella del vino, que hecha trizas colora perfectamente el mantel y las blusas de los chiqui-

Concluida la comida entra el no pequeño trabajo de arreglar la desordenada habitacion, y el bueno del dueño, que no sabe por donde empezar, se decide por fin á la colocacion de cuadros. Allí es ver salir de un estremo una porcion de ellos que casualmente reunidos de un modo singular dan margen a mil reflecsiones: nada mas ordinario que hallar Santo Tomás sobre una ma-

nolx, una imaculada Concepcion entre los pecados mortales, y las tentaciones de S. Antonio Abad, debajo de una corrida de toros.

Ocupado en tan pesadas faenas sorprende la noche á nuestro héroe, y se acuesta mas cansado que alcalde de pueblo en tiempo de guerra, eon la triste esperanza de continuar al dia siguiente su arreglo.

Acaso parecerá á mis lectores exagerado el cuadro que presento, pero les aseguro bajo mi responsabilidad, que tiene muchos originales. El pobre escritor que no tiene habitacion propia lo sabe por esperiencia, y no puede menos de esclamar cuando ve el movimiento de la casamuda: "BIEN AVENTU-RADOS LOS PROPIETARIOS."

—TORBELLINO.

PLORESTA.

CONCIERTO.

En la noche del sábado 28 de diciembre último se verificó un briliante concierto en casa de la S² de Santo-cildes. Sentimos que la estrechez del periódico y abundancia de materiáles no nos permita estendernos en hacer de él una pintura exacta, y referir individualmente las piczas que se cantaron, de su buena elección y feliz desempeño, cuya empresa temaríamos congusto á nuestro cargo por tener motivo de elogiar á todos los que contribuyeron a tan brillante funcion, y en es-

pecial á las señoritas que manifestaron sus grandes progresos en el delicado arte de la filarmonia. La concurrencia fue numerosa y escogid 2.

TESORO NUMISMATICO.

El signiente estracto es el de una carta dirigida al Correo de Lyon por uno de sus corresponsales.

Acaba de hacerse un descubrimiento interesante para el arte numismático, en las cercanias de Viena (Isere) en la hacienda de M. M. Es aquel una preciosa colección de medallas de oro y plata colocadas en el mejor orden dentro de una caja de fierro, la que en su parte superior lleva en cifras romanas la fecha de 802.

Ademas de las medallas de los doce césares, perfetamente conservadas, contiene las de los emperadores romanos hasta Constancio Cloro inclusive. Vienen en seguida las de los Merovingios que se distinguen de las precedentes por su menor relieve, y por la diversidad de sus modulos, por lo que pueden clasificarse entre las medallas quinarias.

Los cálculos mas moderados hacen subir á cien mil francos el valor de aquella preciosa colaccion, que será igualmente util al estudio de los últimos tiempos de la historia romana, y los del principio de la edad media, como lo fueron pera la historia de Atenas los famosos mármolode Arundel descubiertos á principios del siglo XVII.